EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1.814

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

JUEVES 19 DICIEMBRE 1946

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

El Caudillo explica la última lección a los nuevos oficiales

ZARAGOZA.—S. E. el Jefe del Estado durante un discurso con motivo de explicar la última lección a los nuevos oficiales

S. E. visita la zona de la Violada

ZARAGOZA.—S. E. el Jefe del Estado, acompañado del Ministro de Agricultura y otras personalidades durante la visita que hizo a la Violada, para conocer el estado de las obras de colonización que en esta comarca realiza el Instituto Nacional de Colonización

Las elecciones persas serán libres e imparciales

Así lo ha prometido en un discurso el Primer Ministro, Ghavam Es Sultaneh

"Cumplirá también todas las reformas a favor de obreros y campesinos"

Teherán, 19.—El primer ministro persa, Ghavam Es Sultaneh, en un discurso electoral radiado a todo el país, ha anunciado que las elecciones parlamentarias comenzarán el día 22 del actual, y ha renovado su promesa de que la votación será libre e imparcial. Prometió también que cumpliría todas las reformas a favor de obreros y campesinos, propugnada por el partido Demócrata Campesino, al cual él pertenece.

Ghavam criticó a los que «para sus bajos fines difunden rumores diciendo que yo y mi partido Demócrata nos proponemos imponer nuestros propios diputados contra la voluntad nacional en el Parlamento, bajo la protección de las fuerzas militares persas».

Dijo por último, que los electores deben tener cuidado de «no elegir representantes que puedan crear «intolerables condiciones, como las del Azerbaiyan, so capa de libertad y democracia».—Efe.

LA REPATRIACION DE PRISIONEROS DE GUERRA JAPONESES DESDE LA URSS.

Tokio, 19.—El comandante supremo aliado en el Pacífico, Douglas Mac Arthur, y el teniente general Kuzma Derevienko, miembro ruso del Consejo Aliado de Control en el Japón, han firmado un acuerdo sobre repatriación de prisioneros japoneses desde la Unión Soviética, y desde las regiones controladas por los rusos en Asia.

Mac Arthur se interesaba por la repatriación de trescientos sesenta mil japoneses mensualmente, pero los rusos limitaron el número a cincuenta mil. Los gastos de estas operaciones serán sufragados por el Gobierno japonés. Los rusos entregarán a los prisioneros y otros japoneses que deseen volver a su Patria, en los puertos de Mandchuria, Siberia y norte de Corea, donde embarcarán en buques facilitados por el Consejo. — Efe.

AUSTRIA DESEA UN PACTO DE AMISTAD ENTRE LOS ESTADOS FRONTERIZOS DE ALEMANIA

Londres, 19.—El presidente austríaco, doctor Karl Renner, ha propuesto el establecimiento de un pacto de amistad entre todos los Estados fronterizos con Alemania, anuncia la Radio de Francfort. «Austria—dijo—desea ser admitida en la Organización de las Naciones Unidas lo antes posible».

El canciller de Austria, doctor Figl, manifestó que las diversas organizaciones internacionales que han ayudado a Austria, han evitado que el pueblo de este país se muriese de hambre, y añadió que la labor de la UNRRA, no será olvidada nunca por los austríacos.-Efe.

375 guerrilleros se acogen al decreto de amnistía en Grecia

Atenas, 19.—Trescientos setenta y cinco guerrilleros izquierdistas, acogiéndose al decreto de amnistía, publicado por el Gobierno recientemente, se han entregado a las autoridades de Tesalia (Macedonia), en los últimos días. Un representante del Ejército y el ministro de Orden Público informan que según han manifestado los guerrilleros, los que quedan en las montañas tendrán que abandonar en su mayoría los escondites y guaridas donde se alojan, a causa de los estragos que produce entre sus filas el hambre y las enfermedades, suponiendo que por ello se acogerán al decreto de amnistía.

Otros grupos aislados se han rendido en el Norte y Oeste de Macedonia y Tracia, y ayer, se entregaron cuarenta y cinco en en Kilkis, al Norte de Salónica.—Efe.

Los directores de Institutos de Madrid expresan su adhesión al CAUDILLO

Madrid, 18.—En reunión celebrada por los directores de los Institutos nacionales de Enseñanza Media de Madrid e inspectores de Enseñanza Media, se acordó elevar al Jefe del Estado, el siguiente telegrama:

«Directores Institutos Enseñanzas Media Madrid e Inspectores nacionales ruegan V. E. transmita a Su Excelencia el Jefe del Estado la inquebrantable adhesión de Catedráticos y alumnos a su persona. También significan su unánime protesta por pretensiones de injefencia extranjera en los asuntos internos de su país soberano, libre e independiente y cuya gloriosa historia le hace merecedor del respeto de todos los pueblos civilizados. Respetuosamente, Rogerio, igual, Calderón, Ibarra, Montenegro, García de Diego, Sáez Melón, Royo, Julia y Navarro Latorre.—Cifra.

Furioso temporal de nieve en Alcázar de San Juan

Están bloqueados el expreso Cartagena-Madrid y el correo de Alicante-Valencia

También hay dificultades de tránsito en la línea férrea de Barcelona a Zaragoza y Lérida

Alcazar de San Juan, 19. — El furioso temporal de nieve reinante en toda esta región origina las consiguientes repercusiones en el servicio ferroviario. El correo-exprés de Cartagena a Madrid está bloqueado por la nieve en las proximidades de la estación de Chinchilla y el correo de Alicante-Valencia-Madrid, lo está también en las inmediaciones de la estación de Almansa. Pasa con alguna mayor normalidad el correo-expreso Madrid-Cartagena y el Madrid-Alicante-Valencia, también se encuentra bloqueado en el mismo punto donde vienen los ascendentes. La nieve allí alcanza una altura superior a un metro, lo que dificulta también, enormemente, los intensos trabajos que se realizan en la estación de Cinco Casas para dejar libre la vía en ambas direcciones.—Cifra.

INTENSA NEVADA EN CIUDAD REAL

Ciudad Real, 19. — En las primeras horas de la madrugada comenzó a nevar y esta mañana amaneció la población cubierta de nieve. En algunos sitios, alcanzó una altura de diez centímetros. La temperatura mínima ha sido de cuatro grados bajo cero.—Cifra.

Veinte centímetros sobre carril alcanza la nieve en algunos trayectos de la línea Cervera-Lérida

Madrid, 19. — La Red Nacional de Ferrocarriles comunica a mediodía que reina un temporal de nieve en la línea de Barcelona a Zaragoza y Lérida, principalmente en el trayecto entre esta última ciudad y Cervera, donde llega la nieve a veinte centímetros sobre carril. Han sido preparadas máquinas exploradoras y se ha dispuesto asimismo que las demás lleven aparatos quitanieves y se reduzca la carga en los trenes de mercancías.

Las mismas medidas han sido tomadas en la línea de Madrid a Alicante, entre Albacete y Almansa, donde la nieve alcanza también gran altura entre La Gineta y Almansa.—Cifra.

La ampliación de la Deuda Amortizable al 3,5 por ciento para el canje de acciones y obligaciones ferroviarias

Madrid, 19. — Por Ley aprobada por las Cortes y promulgada por el Jefe del Estado que publicó hoy el "Boletín", se autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al tres y medio por ciento de interés, emitido por Decreto de 8 de marzo del año en curso, en la cuantía necesaria para efectuar el canje de acciones y obligaciones ferroviarias, ofrecido por Decreto de 31 de mayo último y para entregar la cantidad que en la presente Ley se determina a las Compañías de Ferrocarriles que se indican:

La Diputación de Vizcaya y las Compañías de los ferrocarriles de Carreño, de Sevilla a Lacal y a Carmona, de Valencia y Aragón, de Losca a Baza y la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, afectadas por la revisión anticipada de las concesiones ferroviarias dispuestas por la Ley de 24 de enero de 1941, podrán optar en lugar de las anualidades que les corresponden, según ella, por las de la Deuda Amortizable, computada por un valor nominal y con cuota de vencimiento de primero de agosto de 1946.

A la Diputación de Vizcaya, como concesionaria del ferrocarril de Triana, 1.553.154 pesetas; deduciéndose 180.850 a que ascienden los débitos por impuestos del Estado del ferrocarril; al ferrocarril de Carreño, 2.043.631 pesetas, menos 90.058; al ferrocarril de Sevilla a Alcalá, 1.705.566 menos 57.434; al ferrocarril de Lorca a Baza, y de Diputación de Almendricos al Puerto de Aguilas, 8.547.803, menos 1.019.092; a Asfaltos Portland, 2.783.580; al ferrocarril de Valencia a Aragón, 3.277.801.—Cifra.

Giral sabe que no gobernará en España

LO AFIRMA PRIETO QUE PIDE LA RETIRADA DE LOS SOCIALISTAS DEL «GOBIERNO» DE AQUEL

Méjico, 18. — Indalecio Prieto ha aconsejado al partido socialista español que se retire inmediatamente del Gobierno presidido por Giral.

Prieto que hablaba en un acto organizado por las Juventudes Socialistas, opinó que el Gabinete Giral no tiene ninguna posibilidad de establecerse en España, y añadió que el propio Gabinete lo sabe.—Efe.

Importante ley sobre conmutación de penas accesorias a los funcionarios civiles

Para la reincorporación al servicio será necesario acuerdo del Consejo de Ministros, y no tendrán derecho al percibo de los haberes correspondientes al tiempo de separación

Madrid, 19.—El «B. O. del Estado» publica una Ley de la Jefatura del Estado sobre conmutación de penas accesorias a los funcionarios civiles. La conmutación de las penas principales, acordada con arreglo a la Orden de 25 de enero de 1940, y en los delitos a que la misma se refiere o por vía de indulto particular, lleva consigo igualmente la de las accesorias de la pena primitiva, que serán sustituídas por las que corresponden a la nueva pena señalada. Si a propuesta del propio tribunal sentenciador se hubiera acordado el indulto total de la pena o penas impuestas sin necesidad de expresar declaración, se entenderá nulos de pleno derecho todos los efectos y accesorias de la pena o penas remitidas.

Cuando por virtud de la conmutación corresponda a los funcionarios civiles la accesoria de suspensión en lugar de la inhabilitación absoluta o especial para cargos públicos, serán sometidos a los preceptos de la Ley de 10 de febrero de 1939, a fin de resolver lo que proceda sobre su reincorporación o separación del servicio.

Para que la calificación de la conducta de los funcionarios aludidos y la determinación de las sanciones administrativas que autoriza el artículo décimo de la Ley de 10 de febrero de 1939 puedan hacerse discrecionalmente, como establece el artículo noveno de la misma, se declaran en suspenso los preceptos de las leyes o reglamentos orgánicos por que se rigen los distintos cuerpos en cuanto impongan la separación automática del servicio como consecuencia de pena que, según el Código Penal, no produzca la privación de cargos públicos, y, en consecuencia, quedan facultados los ministros respectivos, previo acuerdo del Consejo en cada caso, para imponer sólo cualquiera de las sanciones menos graves que autoriza el artículo diez de la citada ley, siempre que haya quedado removido el obstáculo penal por aplicación del artículo primero de ésta ley. En todo caso, para la reincorparación al servicio de los funcionarios a que la presente ley se refiere, deberá preceder acuerdo del Consejo de Ministros, aunque no existan impedimentos orgánicos que remover. Si desaparecido el obstáculo penal y removido, en su caso, el impedimento orgánico conforme antes se indica, se acordará por aplicación de la ley de 10 de febrero de 1939, sobre la reincorporación al servicio del funcionario, que no se le computará a ningún efecto, el tiempo que hubiera estado separado del mismo, ni, por lo tanto, tendrá derecho a los haberes correspondientes a dicho período. Queda derogado el decreto de 6 de noviembre de 1942 en cuanto se oponga a lo establecido por la presente ley. Se faculta al ministro de Justicia en general, y a los ministros de los distintos departamentos, en lo relativo a los funcionarios dependientes de cada uno, para dictar las disposiciones convenientes a la mejor ejecución de esta ley.

DOS NOTICIAS DE COLOR

1 Lega sus ojos antes de morir

Chicago, 19. — La señora Jerome J. Khan, de treinta y ocho años de edad en los últimos momentos de su vida. legó sus ojos a una persona ciega.

Doce horas después de su fallecimiento, fueron extirpados al cadáver de la señora Khan los órganos visuales y trasladados a la ciudad de Nueva York. Estos ojos serán utilizados inmediatamente, para devolver la vista a una persona ciega.—Efe.

2 Explorando los rayos cósmicos

White Sands (Nuevo Méjico), 19.—La armada norteamericana ha revelado que emplea «laboratorios volantes», que ascienden a más de trece mil metros de altura, con objeto de llevar a cabo investigaciones sobre los rayos cósmicos.

Estos laboratorios volantes son superfortalezas volantes, a bordo de las cuales van instalados numerosos aparatos científicos, de precisión, y dispositivos electrónicos.—Efe.

Un plan de seis años para obras de regadío en Méjico

Méjico, 18.—El presidente de la República, Miguel Alemán, proyecta invertir en obras de regadío, trescientos millones de dólares en un plan de ejecución de obras que durará seis años, con el fin de fomentar la agricultura en una extensión de terreno de unos 345.800.000 áreas de tierra. El proyecto se ha calificado como el de mayor envergadura de este tipo en toda América durante la última centuria

Este plan intensificará la producción agrícola mejicana en un ochenta por ciento sobre la actual. Una vez realizado, se espera de que elimine la necesidad de importar cebada, trigo o azúcar. Los trabajos darán comienzo el primero de enero del año próximo.—Efe.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

1.—El Mayor John Freeman, designado Secretario financiero en el Departamento de Guerra británico. Es uno de los más jóvenes parlamentarios ingleses; pues sólo cuenta 31 años de edad. Durante la guerra, prestó servicios en el Oriente Medio en el Norte de Africa y en Italia y a partir de 1945, desempeñó el cargo de secretario particular del Ministro de Estado, Lawson.

2.—Frederick Jhon Bellenger, actualmente Secretario de Estado en el Departamento de Guerra británico. Durante la guerra, fué capitán del tercer Cuerpo de Ejército y luchó en el frente de Dunquerque, hasta la evacuación de las fuerzas británicas. Es uno de los miembros más caracterizados del partido laborista.

"Estos bolcheviques son los que quieren traer a España Giral"

Los 94 españoles repatriados de la zona norteamericana de Alemania cuentan su horrible odisea

Los relatos de nuestros compatriotas llegan a unos límites imposibles de describir

Barcelona, 19.—Esta mañana se ha procedido a los trabajos de clasificación de los noventa y cuatro españoles repatriados de la zona norteamericana en Alemania, llegados ayer a bordo del «Ciudad de Valencia», procedentes de Génova. Seguramente mañana todos ellos podrán reanudar el viaje a sus poblaciones de origen. En la actualidad son perfectamente atendidos por los servicios correspondientes. Un redactor de la agencia «Cifra» ha conversado con varios de estos repatriados, quienes le han narrado las vicisitudes y peripecias que han pasado en los últimos años. Han destacado todos ellos su ansiedad por regresar a la Patria, que era tan grande, que aun aquellos que no tenían pasaporte pusieron en práctica los más diversos medios para venir en esta expedición. En el campo de Mittenwald quedan todavía doscientos españoles esperando que su retorno sea rápido. Los relatos llegan a unos límites imposibles de describir, sin que la indignación y el coraje se adueñen de quien los escucha. Petra Nieves, natural de Madrid, residente en Koenigsberg, donde le sorprendió la terminación de la guerra, cuenta espeluznantes escenas de la ocupación de la ciudad por las mesnadas soviéticas. Una hija suya de once años de edad, fué asesinada en su presencia, y otro hijo de 18 años, fué hecho prisionero por los rusos, ignorándose su actual paradero. «Los rusos—agrega—violaron a todas las mujeres mayores de 18 años, delante de sus padres y hermanos, echándolas después debajo de los tanques». Continúa explicando a los periodistas que fué conducida al campo de concentración de Tilsit, y después al de Neuenhof, donde todas las noches los soldados rusos hacían «sacas» de mujeres, sin importarles su edad. Petra viene acompañada de su tercer hijo, Felipe, de diez años, único superviviente, con ella, de la familia, que agrega detalles que han hecho de su infancia un terrible calvario. Otros muchos repatriados hacen asimismo dramáticos relatos de las inconcebibles y monstruosas ferocidades bolcheviques, y uno de ellos ha dicho: «Estos bolcheviques son los que quieren traer a España Giral y su equipo». Afirman todos su reconocimiento profundo por las atenciones del cónsul español en Génova, que les dió la bienvenida en nombre de España, y también a las tropas de ocupación norteamericanas y británicas, no pudiendo decir lo mismo de los campos franceses, donde—según sus noticias—los internados sufren malos tratos por parte de los guardianes y principalmente aquellos que desean regresar a España.—Cifra.

La acuñación de las nuevas monedas

Las de plata serán de cinco, diez y veinticinco pesetas y llevarán en el anverso la efigie del Caudillo

Ostentarán la siguiente inscripción: "Francisco Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios"

Madrid, 19.—En la sesión última de las Cortes Españolas se aprobó la ley sobre acuñación de un nuevo sistema monetario y hoy, el «Boletín» publica dicha disposición:

El nuevo sistema estará compuesto de tres series de tres monedas cada una, de los siguientes valores y composición: Monedas de cinco, diez y veinticinco céntimos de peseta, en cuproníquel; monedas de cincuenta céntimos, una peseta y dos cincuenta, en níquel puro; monedas de cinco, diez y veinticinco pesetas en plata. La nueva moneda de plata se atendrá a las siguientes características: composición: conteniendo mínimo en plata: moneda de cinco pesetas, ley de 500 por 1.000, permiso cinco por mil; moneda de diez pesetas, ley de seiscientas diez por mil, permiso, cuatro por mil; moneda de veinticinco pesetas, ley de ochocientos setenta y cinco por mil, permisos, tres por mil. Pesos: de gramos quince, la moneda de cinco pesetas; de gramos veintitrés, la de diez pesetas y de gramos treinta y tres y más un tercio, la de veinticinco pesetas. Tolerancias en más o menos de diez, siete con cincuenta y cinco por mil, respectivamente. Forma: redonda, la de cinco pesetas con los cantos estriados; la de diez y veinticinco, con los cantos grabados. Diámetro de milímetros treinta y dos, la moneda de cinco pesetas; de treinta y siete, la de diez y de cuarenta y tres, la de veinticinco.

Todas las monedas ostentarán por el anverso la palabra «España» y el año de su fabricación: por el reverso, el escudo nacional, si sus características lo permiten y siempre con claridad, el valor de la moneda. Las tres clases de moneda de plata ostentarán en el anverso el busto o efigie del Jefe del Estado, orlado con la siguiente inscripción: «Francisco Franco, Caudillo de España por la gracia de Dios» Completondo la orla de la moneda, las cifras del año «1946».

Cuando el ministro de Hacienda lo estime oportuno, podrá retirar la moneda provisional, hoy en circulación, privándola de su valor liberatorio, fijando los plazos para su canje y ulterior destino del metal desmonetizado.

Se acuñarán: monedas de cinco céntimos, hasta un máximo de seiscientos y treinta millones; de diez, mil y cien; de veinticinco, ciento cincuenta y treinta y siete y medio; de cincuenta, veinticinco y doce y medio; de una peseta, doscientos y doscientos; de dos cincuenta, setenta y cinco y ciento ochenta y siete y medio; de cinco pesetas, ciento cincuenta y setecientos cincuenta; de diez, cincuenta y quinientos y de veinticinco pesetas, veinticinco y seiscientos veinticinco.—Cifra.

OTRO GRAN INCENDIO EN UN HOTEL DE FILADELFIA

Seis personas resultaron carbonizadas

Filadelfia, 19.—Seis personas han resultado carbonizadas y numerosas han sufrido quemaduras, a consecuencia de un intenso incendio que se produjo en el Hotel Abes, de esta ciudad. Varios huéspedes se arrojaron por las ventanas del cuarto piso del hotel, momentos antes de que llegara una brigada de bomberos, quienes consiguieron salvar a ciento cuarenta personas.

Desde comienzos del mes actual, más de ciento cincuenta personas, han resultado muertas a consecuencia de diversos incendios que se han producido en los Estados Unidos.

El día siete, 116 personas murieron carbonizadas en el incendio del Hotel Winecoff, en Atlanta. En la pasada semana, otras treinta y seis personas, resultaron muertas al desplomarse un que se produjo en una fábrica de hieedificio a consecuencia de un incendio lo, inmediata al mismo.—Efe.

Homenaje de la Junta central fallera de Valencia al Ministro de Educación

Madrid, 19.—Una comisión de la Junta Central Fallera visitó esta mañana al ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín para rendirle su homenaje y agradecerle, en nombre de los valencianos, el interés dmostrado por el ministro en todas las manifestaciones de relieve artístico, que son predominantes de la región levantina. El vicepresidente de la Junta Central fallera, don Clemente Serda, que preside la comisión, ofreció al señor Ibáñez Martín un álbum con la firma de 51 artistas valencianos, y en el que se hace constar el agradecimiento de Valencia, que tiene para sus fallas el título de fiestas de arte de interés nacional. El ministro agradeció a la comisión su visita.

M.C.D.2022

Dietario

El invierno está aquí

El refranero castellano sentencia que hasta Navidad "ni hambre, ni frío". Y ciertamente, hasta no hace muchos días el "tempero"—como diría el "Viejo Pastor"—ha sido relativamente benigno. Pero es cosa sabida que en nuestra tierra, —también es un dicho popular— "al invierno nunca se le come el lobo".

Por el contrario, los afilados colmillos del cierzo dejan sentir sus glaciales huellas, rodando encallejonado por el valle vacceo entre los montes "El Viejo" y los de Villalobón que es como el hipódromo para las galopadas de ese viento helado que tiene invisibles cuchillas de acero.

El viento—no hay que ser zahorí para presentirlo—delata la presencia de la nieve en las montañas palentinas. La nieve todos los años suele ser fiel a la convocatoria navideña.

El níveo decorado, con sus albas bambalinas, pone como un fondo clásico de impoluta encajería en la víspera de la Nochebuena. Y hay de siempre una pueril escenografía de caminos dibujados en los "belenes" infantiles con polvo de albayalde que suele tener, todos los años, su exacta traducción en la real epifanía de la Dama de los Armiños.

Hasta los linderos de la Navidad, la otoñada se había comportado bien. Pero la llegada del invierno que inaugura su reinado oficial ha sido señalada con todos los rigores de la cruel estación—cruel en nuestras latitudes — que simboliza la muerte de la Naturaleza.

Ya en los preludios de las fiestas pascuales, ha llegado el frío sin paliativos con todas sus inclemencias. La ocasión es propicia para trazar una nueva exhortación a la caridad. Esta literatura suele ser siempre fácil y de seguro efecto. Mientras hay calor y mesas bien servidas en los hogares confortables, mientras hay abundancia y alegría en las casas de los bien dotados de la fortuna, otras familias al lado nuestro sufren privación, escasez, frío.

No es posible sustraerse a esta tremenda realidad social que es de ahora y de siempre. Pero la Navidad es una fiesta, en esencia, de amor, de caridad, de fraternidad. Porque en estos días se conmemora precisamente la venida de Aquel que predicó el amor entre los hombres. Y por eso es un imperativo genuinamente cristiano, pensar, ahora más que nunca, en los humildes, en los necesitados, en los que padecen hambre y frío.

Por fortuna, este año los palentinos han tenido ocasión de ejercitar su caridad amplia y generosamente.

Y sólo así, mediante la caridad, podrá haber verdadera alegría, y alegría sin remordimientos, ni sombras de egoísmo, en todos los hogares, durante los días en que la Humanidad cristiana conmemora la venida del que simbólicamente quiso nacer en un miserable pesebre y no sobre lecho de sedas y holandas...

La vida en la Ciudad

Detenciones por irregularidades en cuestiones de Abastecimientos

Teniendo conocimiento el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia de que algún individuo empleado en las oficinas de la Comisaría de Abastecimientos de nuestra capital pretendía vender guías únicas de circulación en forma ilegal para el transporte de artículos intervenidos, ordenó al señor Comisario jefe de la Policía, la práctica de gestiones en averiguación de los hechos y detención gubernativa de cuantos hubieran intervenido en dicho asunto ilícito.

El Comisario jefe, señor Benítez, con la actividad en él característica, dió a sus agentes las órdenes y disposiciones convenientes para llegar al esclarecimiento de los hechos y proceder en consecuencia, de acuerdo con las órdenes que del excelentísimo señor Gobernador civil había recibido.

Realizadas las diligencias oportunas, bien pronto el servicio, dirigido por el señor Benítez, dió resultados positivos, habiéndose comprobado la certeza de las confidencias llegadas a conocimiento del señor Gobernador civil, y, en consecuencia de las mismas, se realizaron las detenciones de Carlos San Juan Fernández, empleado de la Comisaría de Abastecimientos de esta capital y de los industriales de la misma, Luis Antonio Picallo Díez, Pedro Bartolomé Castro y Baudilio García Terradillo, todos los cuales han ingresado en la cárcel por orden gubernativa y a la disposición del Ilmo. Sr. Juez de Instrucción de nuestra ciudad.

Felicitamos al señor Comisario Jefe de la plantilla de Policía de esta capital y a los agentes que a sus órdenes intervinieron en este asunto, por el buen éxito de las diligencias que les encomendara el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia.

Las obras buenas no deben retrasarse. Si en estos días no ingresas tu donativo para la CAMPAÑA DE NAVIDAD tal vez no puedas cumplir con tu buen deseo. Piensa y obra.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Precios de arroz para Economatos y Colectividades

El ilustrísimo señor Director Técnico de Abastecimientos en escrito dirigido a la Cooperativa Nacional del Arroz comunica lo siguiente:

Pongo en conocimiento que todo el arroz que suministre esa Cooperativa Nacional, por órdenes de esta Comisaría General a Colectividades, Economatos, Organismos Militares que no sean de las Intendencias de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, cuya distribución se hace a través del Departamento Militar de este Organismo Central de Abastecimientos, será vendido a los mismos, a los precios señalados en mi Circular número 596 (B. O. número 275, de 2-10), según las zonas de abastecimientos, por tanto únicamente podrá cobrar el precio de venta al público de 2'80 pesetas kilogramo neto, cuando entregue la mercancía en los domicilios de los beneficiarios, previa la conformidad de los mismos a este Servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 18 de diciembre de 1946. —El Gobernador Civil Presidente, **Francisco Abella Martín.**

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

Precios de las almadreñas

El Ilustrísimo Sr. Director Técnico de Abastecimientos y Transportes, en escrito 172.902, de fecha tres de los corrientes, por conducto de la Secretaría Técnica del Ministerio de Industria y Comercio me comunica lo siguiente:

Primero.— Autorizar los precios de venta que a continuación se detallan en las condiciones de aplicación que asimismo se especifican.

Segundo. — Estos precios entrarán en vigor a partir del día de su publicación.

TARIFA DE PRECIOS

Almadreñas corrientes

Medidas de hombre, precio en fábrica, 9'90 pesetas par; precio al público, 12'00 pesetas par.

Medidas de mujer, 9'30; 11'30.

Medidas de cadete, 8'70; 10'55.

Medidas pequeñas, 8'10; 9'85.

Almadreñas barnizadas y talladas a mano

Medidas de hombre, precio al público, 18'00 pesetas par.

Medidas de mujer, 16'80.

Medidas de cadete, 14'40.

Medidas pequeñas, 13'20.

Sobre estos precios de venta al público, se hará como mínimo un descuento del 20 por 100 para intermediarios.

OBSERVACION IMPORTANTE. —Las clases especiales de almadreñas barnizadas y talladas a mano, no podrán ser puestas a la venta por ningún establecimiento que no tenga a disposición del público todos los tipos de almadreñas corrientes a los precios señalados en la presente tarifa.

Quedan anuladas las publicaciones hechas de precios de este artículo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 17 de diciembre de 1946. —El Gobernador Civil Presidente, *Francisco Abella Martín.*

¡¡MUCHO FRIO!!
ABRIGOS DE PIELES
GABANES-TRINCHERAS
GALERIAS ORBE, S. L.
¡¡TODO A PLAZOS!!
Trajes. Muebles. Radios. Relojes. Bicicletas y toda clase de artículos
¡¡A PLAZOS!!
Publicidad GALL

ALMORRANAS - VARICES
ULCERAS VARICOSAS, FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal
Tratamiento sin OPERACION. Instituto Antihemorroidal Montera, 45. — MADRID. Dr Santiago Subirachs
Consulta en Palencia, de once a una, del 10 al 30 de diciembre Mayor Principal, 92. Informes, Hotel Castilla
Censura Central, 3639

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — Compañía Asturiana, tarde y noche, la comedia «El Pañuelín».

NOVEDADES. — «La apuesta era su hijo».

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 18 de diciembre de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 092, y con 2'50 pesetas todos los terminados en 92.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 698'8. A las 8 de hoy 698'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 0'6. Mínima de hoy bajo cero, 2'6.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, N. E.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — María Jesús de los Bueis Calzada, de Benito y Elvira, General Franco, 6; José Luis Fernández Arranz, de Rosendo y Jacinta, Manuel M. de Azcoitia, 4; Aurelio Muñoz Guerra, de Víctor y Felicitas, G. Mola, 121.

DEFUNCIONES. — Teresa García Vera, de 26 años, soltera, carretera de Magaz; Juan Agustín Garrido Paredes, de un mes, Mancornador, 2; Domitila Fontecha Montes, de 50 años, casada, Hospital Provincial.

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA TELEFONO 1389 LOGROÑO

VIDA RELIGIOSA

CAPILLA DE NAZARETH.—El sábado, día 21 de los corrientes, se celebrará en la capilla de Nazareth el acostumbrado Retiro mensual para las Mujeres de A. C. y Marías de los Sagrarios.

Por la mañana a las nueve, Misa de Comunión y plática.

Por la tarde, a las cinco, Meditación, a las seis, Rosario y Ejercicio eucarístico y terminará con plática a las seis y media.

Se espera de todas las asociadas la asistencia y puntualidad.

Las Juntas Directivas

Hacienda

LIBRAMIENTOS.—El ilustrísimo señor Delegado ha puesto al cobro los expedidos a nombre de: don Eduardo Jauralde, don Ricardo García Abadía, Ayuntamiento de Palencia, don Alfonso Ruiz, don Felipe García Gallo, don Rosauro Hernández, don Doroteo García, don José González, don Félix Allende, don Fermín López Bravo, don J. Manuel Jiménez, don Mariano Arenillas, don José Bonet, don Manuel M. Company, director de la Estación Experimental Agrícola, Ingeniero Jefe Distrito Forestal, don Mariano Albarrán, don Fausto Ramírez, don Miguel Adán don Eladio Maté, don Angel Carmona, don Edilberto Sánchez, don Honorato Manrique, don Exiquio Alonso, don Guillermo A. Gutiérrez, D. Luis Aneas, don Gonzalo Aparicio, don Francisco Temprano, Ingeniero Jefe O. Públicas, Alcalde Ayuntamiento Villaherreros Presidente Patronato Antituberculoso Palencia, Administrador Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios, Administrador Hospital Provincial, Administrador Prisión Provincial, don Emilio Petano, Delegado Centro Telégrafos, don Prudenciano Maté, don Jesús Vidal, don Salvador Feijóo y don Antonio Fontán.

Importantes declaraciones del Gobernador Civil sobre abastecimientos

El suministro de las grasas ha de quedar desde hoy normalizado

Medio litro de aceite por cartilla en Navidad y un cuarto de litro, cada semana, a partir del 1 de Enero

También se regularizará el problema de la carne

Estos días habrá abundancia de lechazo y se esperan grandes cantidades de huevos, mucho más baratos que los que ahora se expenden en el mercado

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, señor Abella Martín, además de despachar con los jefes de los distintos servicios y negociados durante toda la mañana, recibió en su despacho oficial numerosas visitas y a última hora, fué cumplimentado por la Prensa.

EL PROBLEMA DE LAS GRASAS :-: :-: :-: :-:

Nos dijo el señor Abella Martín que, tras la desagradable noticia que suponía una nota que, por mediación de la Jefatura provincial de Policía, se nos habría facilitado, y que publicamos en otro lugar del periódico, iba a hacer público una grata información, en cuestiones referentes a Abastecimientos.

Ante todo—dijo—pueden ustedes asegurar terminantemente, que el problema que se nos ofrecía en el suministro de grasas, ha de quedar por completo normalizado a partir de este momento.

El pasado lunes, añadió, estuve en Madrid, gestionando su definitiva resolución por lo que afecta a nuestra provincia y las gestiones no han podido tener más satisfactorio resultado. Tanto, que me atrevo a afirmar que, de no surgir esas contingencias imprevistas contra las que no se puede luchar, el abastecimiento de aceite, no será ya conflicto para la población de la capital y pueblos de la provincia.

LOS NUEVOS SUMINISTROS DE ACEITE :-: :-: :-:

Vaya por delante que, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, se facilitará al público un suministro extraordinario de aceite de oliva, a razón de medio litro por cartilla individual y añadamos que, en lo sucesivo, la normalización de los suministros de dicho producto, será completa.

Desde primeros de año, a partir del mes de enero, volveremos a hacer los repartos de aceite semanalmente, con toda regularidad y entregando, en los centros urbanos e industriales de toda la provincia, la cantidad de 250 gramos semanales por cartilla, o sea a razón de un litro por persona y mes. Para los centros rurales, el suministro también se normalizará y será en cantidad de medio litro mensual por persona.

El suministro extraordinario que hemos de realizar con motivo de las fiestas de Navidad, se podrá efectuar el próximo lunes o a más tardar el martes de la semana venidera; pues los camiones que han de traer el aceite de oliva a Palencia se encuentran ya cargando en Sevilla y espero que llueguen a nuestra ciudad el sábado por la noche, siendo mi interés tan grande porque el suministro se efectúe en la indicada fecha que, hasta estoy dispuesto a solicitar del señor Obispo la correspondiente autorización para que, al personal de Abastos y almacenes de la capital encargado de hacer el repartimiento, pueda trabajar el domingo, en atención a las necesidades apremiantes de tan importante asunto.

EL ABASTECIMIENTO DE CARNES :-: :-: :-: :-:

Mi preocupación en la cuestión de abastecimientos—añadió el señor Gobernador—es grandísima y ello me lleva a realizar cuantas gestiones estén a mi alcance para poder solucionar este importantísimo problema.

Tengo, desde luego, asegurado el suministro de carnes en la misma forma con que venimos haciéndolo, es decir, con despacho al público en dos días de la semana, pero lo regularizaremos y trataremos de salvar las dificultades que hasta ahora se nos han presentado, exclusivamente, originadas por la cuestión de los transportes, ya que los camiones que han de traer las reses a la capital, desde la zona norte de la provincia, han encontrado enormes dificultades para su circulación normal, por las carreteras del partido de Cervera. Estos contratiempos, serán allanados y para ello, se han de tomar, y de hecho ya se han tomado, las medidas pertinentes.

Con motivo de las fiestas de Navidad, habrá carne en abundancia, pero como es natural, sujeta al suministro mediante entrega de los correspondientes cupones. Tengo adquirida una importante cantidad de lechazos y los pondremos a la venta en todas las carnicerías, el día de Nochebuena y el de Pascua, al objeto de que en las fiestas familiares y en los hogares modestos, pueda consumirse tan exquisita carne, en sustitución de los clásicos y tradicionales pollos y pavos, cuyos precios son fabulosos e inasequibles para quienes no disponen de ingresos o capital en consonancia.

HUEVOS MAS BARATOS

En cuanto a otros artículos de necesario consumo—continuó diciendo el señor Abella Martín—, ya nos estamos preocupando con la celeridad e interés que merece su abastecimiento.

De acuerdo con la Comisaría de Recursos, se han de poner a la venta, dentro de unos días, grandes cantidades de huevos, en los puestos reguladores, a precios mucho más baratos que los que ahora tienen en el mercado y que la codicia de algunos vendedores ha hecho llegar a proporciones exageradísimas.

NORMALIZACION DE LA VENTA DE PESCADO :-:

Y en cuanto al abastecimiento de pescados que no es asunto que de mí depende, porque los puestos reguladores de la Comisaría de Recursos, son los encargados de esa cuestión, tengo entendido que también será problema que quedará solucionado en forma satisfactoria, ya que se han adoptado resoluciones que tienden a su normalización definitiva e inmediata.

El señor Abella Martín, terminó su entrevista con el representante de la Prensa local, reiterando la seguridad de que, el suministro de grasas ha de quedar por completo normalizado en nuestra provincia, a partir del mes de enero y que sólo las primeras semanas de dicho mes, pudiera tener algún pequeño entorpecimiento de unas horas de retraso en el reparto, a causa de las naturales dificultades ocasionadas por los transportes.

Le sirvió de gratísima satisfacción al Excmo. Sr. Gobernador civil, poder hacer públicas estas buenas impresiones y noticias referentes a la cuestión de abastecimientos y nosotros, desde estas columnas, nos congratulamos en poderle felicitar públicamente, ante el buen éxito de las gestiones que en pro de tan importante problema ha venido realizando con tanto interés.

HABILITADOS
Cuando hayáis de efectuar nóminas complementarias del Subsidio Familiar, no debéis presentar más de una por mes.

"Campaña de Navidad 1946"

Octava relación de donativos

Suma anterior	88.759'60
Doña Juanita del Olmo Salinas	150'00
Doña Esperanza Rodríguez Camazón	100'00
Don Pedro Isasmendi Balbás	50'00
Don Severino Rodríguez Salcedo	500'00
Don Pablo Barrientos	100'00
Un sacerdote	20'00
Doña Dionisia F., Vda. de Arroyo	10'00
Doña Luisa R., Vda. de Arroyo	25'00
Don José Roch Zuazagoitia	300'00
Imprenta Merino	100'00
Imprenta Afrodisio Aguado, S. A.	100'00
Crespo Hermanos	50'00
Angel Martínez	25'00
Daniel Gutiérrez	25'00
Agencia Gall	25'00
Don Casimiro Bustillo C.	50'00
Don Rafael Peña	15'00
Hijos de Francisco Quevedo	500'00
Junta Provincial de Defensa Pasiva	200'00
Don Félix Herrero Diez Quijada	500'00
Don Jenaro Carriedo	50'00
Viuda e hijos de Enrique Ramírez	500'00
Don Julián Pérez Gallego	100'00
Señores Merino y Ballesteros	400'00
Don Luis Martínez de Azcoitia	200'00
Iltmo. Sr. Presidente Audiencia y personal	200'00
Total	93.054'60

Palencia, 19 Diciembre de 1946.

DONATIVO QUE ENTREGAN LOS INDUSTRIALES ENCUADRADOS DENTRO DEL SINDICATO PROVINCIAL DE LA PIEL PARA LA CAMPAÑA PRO-NAVIDAD 1946

Junta de la Sección Económica del Sindicato Provincial, calzado valorado en pesetas	2.725,00
Francisco García-Criado, ídem íd.	273,20
Fermín González, íd. íd.	273,20
Fidel Fernández Villarán, íd. íd.	546,40
Bonifacio Gómez Maté, ídem íd.	819,60
Félix Moreno Caballero, ídem. íd.	1.092,80
José Bertrán Rebollo, íd. ídem	819,60
Jaime Bertrán Rebollo, ídem íd.	273,20
Manuel Peña Mata, íd. ídem	546,40
Tiburcio Tejedor, íd. íd.	409,80
Vda. e Hijos de A. Tejedor, íd. íd.	341,50
Arturo Diéguez de Dios, ídem íd.	273,20
José Martín García, ídem íd.	273,20
Miguel Abril, íd. íd.	27,32
Asurio Herrero, íd. íd.	273,20
José María Arrizabalaga, ídem íd.	204,90
Nicolás Sanz González, ídem íd.	546,40
Eugenio López Sedano, ídem íd.	68,30
Prudenciano Villa, íd. íd.	68,30
Severiano de Hoyos, íd. ídem	683,00
Santiago Pérez Bregel, ídem íd.	683,00
Marciano García, íd. íd.	546,40
Cándido Rodríguez, íd. íd.	136,60
Alberto Azofra, íd. íd.	273,20
Vda. e Hijos de Santiago Pérez Rojo, íd. íd.	341,50
Angel Prieto, íd. íd.	273,20
Manuel Riguero, íd. íd.	273,20
Hilario Marín, íd. íd.	81,96
Antonio Rodríguez, ídem ídem	81,96
Zacarías Martín, íd. íd.	95,62
Total 429 pares por un valor de	13.332,16

EDUCACION Y CULTURA

Frontones en los Centros Escolares

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica hoy una orden del Ministerio de Educación Nacional, por la que se declara obligatoriamente incluído un frontón para el juego de pelota, en la construcción de todo Centro escolar y en la parte correspondiente a sus instalaciones deportivas. En la parte expositiva se dice que el carácter genuinamente español y las excelentes condiciones que posee para el desarrollo físico de la juventud, aconsejan la inclusión del juego de pelota entre los deportes que deben practicarse en los Centros docentes, a los fines de educación física de los escolares.

Se añade en la parte dispositiva, que sucesivamente, el Ministerio dotará del mencionado frontón a los Centros hoy existentes que carezcan de él.

SUBVENCION. — En la lista de subvenciones concedidas por el Ministerio a los Patronatos de Formación Profesional, figura el de Palencia, con la cantidad de 45.000 pesetas.

SUBVENCIONES PARA LAS BIBLIOTECAS DE LOS SEMINARIOS. —Se ha publicado una Orden ministerial por la que se concede a los Seminarios de España las subvenciones que se determinan en la disposición, correspondiente al Mayor de San José de Palencia, 500 pesetas y al Menor de Carrión de los Condes, la misma cantidad.

FERIAS DE SANTA BARBARA, EN GUARDO

LOS DIAS 21 Y 22 DEL ACTUAL

Con motivo del temporal de nieves y por no haberse podido celebrar en su día, el ilustre Ayuntamiento de la Villa de Guardo, ha acordado su traslado para las fechas indicadas.

Como en años anteriores, en esta Plaza Mayor, comprará V. el Turrón al «Turronero de los Pobres».
Del 17 al 25 del corriente

PIMENTON
Especial para matanzas
NUEVO
Ultramarinos
ROMAN ARRIBAS

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por doña Valentina Ortega en representación de su hermana Rosa, y por don Alfonso Aguado Ortega, Capitán de Infantería, para su sobrino y hermano repectivamente, Sócrates, Teniente de Ingenieros, ha sido pedida a los señores de Llorente Huguet, de Rentería, la mano de su hija, Adela.

La boda que por el reciente luto del novio se celebrará dentro de la más absoluta intimidad, ha sido fijada para el próximo mes de enero.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º, izquierda
PALENCIA

Sidra CIMA y ZARRACINA

Champagne CODORNIU y Conde Real Agrado
Disponemos de grandes cantidades a precios sin competencia
HIJOS DE ALEJANDRO ORTEGA S. L. Apartado 54

M.C.D.2022

Lo que dice Cabot sobre la III División de Liga

"Menos grupos, aunque más numerosos"

Fresca aún la tinta con que escribiamos nuestro anterior suelto sobre las posibilidades de subsistencia de la Tercera División de Liga en próximas temporadas, cae en nuestras manos un periódico de Madrid —"El Alcázar"— y en él nos vemos gratamente sorprendidos al leer unas declaraciones hechas por el secretario general de la Federación, señor Cabot, a uno de sus redactores.

Nos interesa destacar las que se refieren a la Tercera División de Liga que, parece, subsistirá en temporadas venideras. Es lo importante, sobre todo, cuando estas manifestaciones se hacen por quien, al parecer, fué el que "condenó a muerte" a dicha competeción nacional.

Pregunta el periodista:

—¿"Y sobre el debatido tema de la Tercera División? ¿Insiste en su desaparición?

Don Ricardo, que es realista en estas cuestiones, en las que está especializado, nos ofrece en su comentario un reflejo exacto de la situación:

—Se ve que la cuestión es difícil. Hay muchos intereses creados por medio y son los clubs los primeros interesados en que esa División continúe. Ellos mismos lo quieren. Pero, de todos los modos, habrá que hacer algunas variaciones. Menos grupos, por ejemplo, aunque más numerosos, que abarquen zonas más extensas; pero en fin, ya veremos lo que se hace y acuerda en beneficio de todos".

Celebramos que, en principio, se reconozca el legítimo derecho que asiste a los Clubs —aunque se añada esa condicional pesimista, "ellos mismos son los que lo quieren", como si los llevaran camino de la horca...— y que subsistirá la tan interesante Tercera División sin condenar a muchísimas capitales a morir de inanición en el campo del deporte.

Combinaciones y números

Prosiguen los aficionados en sus cábalas sobre la posible clasificación en el Segundo Grupo. Claro que esto es lo mismo aquí como en León y como en Asturias. En León por ejemplo, después de la brillante victoria de la Cultural Leonesa en Mieres, confían, sin que les falte fundamento, en ser ellos los campeones, ya que los partidos que le restan los consideran como posibles ganados y, en cambio, aunque ello no sea fácil, pudiera el Palencia perder los tres que ha de jugar. Esto, repetimos, se escribe por tierras leonesas y como está dentro de las posibilidades, en el siempre incierto juego del fútbol, nadie tiene que descuidarse en estos decisivos y emocionantes últimos partidos.—

Coincidiendo sobre el mismo tema, nuestro amigo, "el buen aficionado", señor Reyes, nos envía unas cuartillas que insertamos a continuación.

Dice así el amigo comunicante:

"Voy a permitirme hacer cálculos de posibilidades respecto a los cuatro equipos que figuran a la cabeza de la clasificación, en el Grupo en que fué encajado este año el D. F. N. Palencia, empezando por destacar que la máxima puntuación que cada uno de ellos puede lograr, es la siguiente:

1.º —	Palencia	22	+	6	=	28
2.º —	Cultural	19	+	6	=	25
3.º —	Gijonés	18	+	6	=	24
4.º —	Avilés	17	+	6	=	23

Si se diera el primer supuesto, el único que saldría perjudicado es el Gijonés, por tener que luchar el Palencia con los demás y si ocurrieran los otros tres casos, se mermarían tan sólo las puntuaciones de los respectivos contrincantes, con ventaja evidente del equipo morado.

Ahora bien; partiendo de las actuales puntuaciones, pueden darse los siguientes resultados definitivos:

Primero.—Que los cuatro contendientes queden empatados, precisamente, a 22 puntos, siendo necesario a esos efectos: que los palentinos pierdan los tres partidos restantes; que los leoneses ganen al Langreano y empaten con los gijoneses; que éstos, además de ese empate, saquen también un solo punto en su campo con el Avilés y por consiguiente, que este último sume a ese punto positivo, los dos del Juvencia y los otros dos de la Cultural en su propio campo.

Segundo.—Que resulten con 23 puntos el Palencia, el Avilés y la Cultural, para lo que se necesitaría: un empate en "La Balastera" o en Ponferrada; que el Avilés ganara los tres partidos pendientes y que los leoneses ganen al Langreano y al Gijonés.

Tercero.—Que alcancen 24 puntos el Palencia y el Gijonés, ganando el primero solamente a la Ponferradina o a los aviadores y derrotando los asturianos a sus tres contrincantes.

Cuarto.—Que sumen 25 puntos los de la Corredera y el Palencia, para lo cual, los primeros han de realizar el esfuerzo de ganar sus tres partidos, mientras que los palentinos sólo necesitan ganar uno de ellos y empatar otro.

Quinto.—Que se clasifiquen:

a) El Palencia, con cualquiera de los otros tres mencionados equipos.

b) El Avilés con la Cultural, precisamente; y

c) El Gijonés, también con la Cultural...

Para que el Palencia y el Avilés formen pareja, teniendo en cuenta que el último no puede sumar más de 23 puntos, tendría que perder el Gijonés con el Palencia y la Cultural terminar con los 22 puntos antes expresados, o sea, perder con el Avilés, ganar un partido y empatar otro.

Para la clasificación de los morados y los merengues, necesitan estos obtener los resultados mencionados en el número cuarto.

Y para que "se abracen" palentinos y gijoneses, precisan, éstos, no perder ningún partido y aquéllos, derrotar a los aviadores o a los carboneros.

Para que el Avilés y la Cultural eliminen a los otros dos equipos, es menester que el Palencia pierda ya todos los encuentros, con la necesidad en los marineros de salir airosos en sus tres partidos y en los de León, vapulear al Langreano y al Gijonés.

Y para que el Gijonés y la Cultural desplacen al Avilés y al Palencia, es imprescindible, que el primero no pierda ningún punto, que el segundo derrote al Avilés y al Langreano y que el Palencia no alcance más de 23 puntos.

De lo expuesto, se deduce que el Palencia estará clasificado con sólo ganar un partido, ya que el Avilés no le alcanzará y si empata a puntos con el Gijonés, o le aventaja en ellos la Cultural, uno de estos dos, por eliminación, tiene que quedar, indefectiblemente, en la cuneta, con la ventaja de que en cuanto cualquiera de ellos pierda un punto, coloca al Palencia a la cabeza de la tabla.—*REYES*".

Adquiera zapatillas
EN
"EL SIGLO"
7 pesetas par
Mayor, 8 Palencia

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de Primera Instancia de la Villa de Astudillo y su Partido

HAGO SABER: Que en este Juzgado y a instancia de Don Víctor González Sánchez, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano de doble vínculo don Abilio González Sánchez, hijo de Nemesio y de Julia, natural y vecino que fué de Piña de Campos donde nació el día 10 de marzo de 1907 y cuyo paradero se desconoce desde el 23 de marzo de 1937 en que desapareció al ser herido en la posición de El Pingarrón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.032 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Ley de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Astudillo a veintitrés de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Juez de Primera Instancia, *Miguel Alvarez*.—El Secretario Judicial, *Emerenciano García Antón*.

LICORES ALTAMS

Sesión en el Municipio

El Ayuntamiento contribuye con 6.000 pesetas a la Suscripción de Navidad en favor de los menesterosos

Celebró su sesión ordinaria semanal la Comisión Permanente del Excelentísimo Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Benita Molina y Font de Bedoya, asesorados por el Secretario interino de la Corporación señor Pérez Ceinos y el Interventor señor Pérez Rodríguez, para adoptar los siguientes acuerdos:

—Conceder numerosas licencias de obras y requerir a varios señores propietarios para que cumplan con lo mandado en las Ordenanzas municipales, imponiendo a los infractores las correspondientes sanciones.

—Abonar por jornales devengados durante la semana, en obras y reparaciones en la Casa de Socorro, Parque de Desinfección, Parque de Bomberos, Matadero Municipal, ramo de Arbitrios, limpieza del colector de la calle de Estrada, arreglo de calles y plazas, sepulturas, reparación de edificios, paseos y jardines, toma de aguas del Puente de Don Guarín, fuentes y cañerías, pesetas 11.639'31.

—Aprobar la nómina de gratificación de Navidad que por Ley corresponde satisfacer a los obreros del ramo de construcción, 2.804'85 pesetas.

—Requerir de don Conceso de la Pisa para que suspenda las obras de construcción de una nueva casa, sin licencia, en el barrio de San Antonio.

—Negar a don Angel Narganes León, licencia para la habitabilidad de una casa que está construyendo en las «Eras de Lagunilla», carretera de Valladolid que se halla fuera de línea según el plano de urbanización, suspenderle las obras e imponerle la multa de 200 pesetas.

—Dar permiso para colocar un anuncio en la valla que limita los terrenos del cementerio viejo con los ferrocarriles de Castilla, a un marmolista lapidario de esta ciudad.

—Igualmente a don Leopoldo de Soto, para que pueda cercar con alambre de espino una huerta de su propiedad lindante con terrenos del Ayuntamiento en las proximidades del Puente Mayor, y a don Anatolio de Porras, para que cerque lo mismo la propiedad que tiene en la carretera de Santander comprometiéndose a ceder el terreno que de ella se use de calle, al precio de solar.

—Aprobar el informe del señor Ingeniero sobre la denuncia presentada por don Gregorio Rebollo, contra una industria establecida en la casa número 8 de la calle de Becerro de Bengoa, que habrá de ser modificada en los pormenores que se detallan.

—Acudir al deslinde judicial de una finca de doña Basilisa Ortega Romo en el camino de Carrechiquilla, encomendando el asunto al procurador municipal don Mariano Gómez Arroyo.

—Abrir nuevo plazo de diez días, con las mismas condiciones fijadas, para la provisión de una plaza de guarda maquinista de los depósitos del Otero.

—Conceder a don Diocleciano Reglero, almacenista de vinos, con carácter provisional, un depósito doméstico en la calle de San Juan de Dios, número 20.

—Abonar el importe de las farolas de la Avenida de Valladolid a la casa Arroyo, a razón de 2.840 pesetas cada uno.

—Reconocer varios quinquenios a empleados y darse por enterados de deslindes que afectan a terrenos municipales, verificados por el delineante don Agustín de los Cobos, otorgando a éste un expresivo vot de gracias por lo bien que defiende los bienes y propiedades municipales.

—Abrir información sobre el derribo por el viento de nueve pantallas de las farolas del Paseo del Salón.

—Adicionar al padrón de vecindad a don Leonides Redondo Román, don Carlos Tinajas Melgar y don Eliseo Repiso Casado.

—Pasar a informe del señor Interventor la instancia del señor Director del Colegio «La Salle», sobre exención de solares relativa al patio del edificio de su propiedad en la calle de Colón.

—Pasar igualmente a informe del mismo facultativo, la certificación presentada por el señor Arquitecto director del nuevo Matadero Municipal relativa a la obra ejecutada por el contratista don Francisco Domingo Amor, que asciende a pesetas 134.776'45.

—Otorgar licencia a don Celestino de la Corte para dedicar al servicio público un coche marca «Chevrolet» en sustitución de otro.

—Aprobar el padrón de exención municipal de sepulturas del cementeric viejo, que comprende 1.131 contribuyentes y asciende a 7.343 pesetas.

—Aumentar la gratificación que, por concepto de indemnización de renta de casa-habitación, se le tiene concedida al Maestro nacional de Palencia don Florencio Aguado Losada

—Reconocer al empleado de Arbitrios Fortunato Vián Ruiz tres quinquenios a razón de 365 pesetas cada uno e igualmente al barrendero Ricardo Pérez Lozano, cuatro quinquenios

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado del Matadero Municipal Luis Fernández.

—Adquirir quince pares de choclos, tres pares de botas y quince monos para el personal del Matadero Municipal

—Quedar sobre la mesa la concesión y abono de horas extraordinarias de trabajo de obreros del Puente Don Guarín y Matadero Municipal.

—Tratar de llegar a un acuerdo sobre diversos asuntos de la Excelentísima Diputación provincial.

—Adquirir 970 litros de gasolina con destino al camión de incendios.

PARA LA «CAMPAÑA DE NAVIDAD 1946».—Finalmente se acuerda contribuir con la cantidad de seis mil pesetas a la suscripción abierta por el Excelentísimo señor Gobernador Civil pro «Campaña de Navidad 1946», sin perjuicio de la aportación que realice al mismo fin el personal del Excelentísimo Ayuntamiento. Y sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

Aserradero y venta de leña
para calefacción y cocina
Tablón de haya y pino Soria, ripia y tableta
Primer Corralillo San Miguel
PALENCIA

La Vida en la Provincia

El Dr. D. Isaías Sánchez-Tejerina, hijo predilecto de Villarramiel

El Ayuntamiento de Villarramiel, acordó ayer nombrar «Hijo predilecto de la villa», al insigne Catedrático de la Universidad Central, doctor don Isaías Sánchez-Tejerina, figura preeminente del foro y de la cátedra, que recientemente actuó como Mantenedor en la «Fiesta de Exaltación castellana» en nuestra capital.

El acuerdo fué adoptado en sesión extraordinaria, en la que intervino el alcalde don Fernando Solache, manifestando a los gestores que el objeto primordial de la reunión era proponerles el nombramiento de Hijo Predilecto de la villa en favor del ilustre Catedrático de Estudios Superiores de Derecho Penal y Antropología Criminal de la Universidad de Madrid y vocal del Consejo de Investigaciones Científicas, Dr. Don Isaías Sánchez-Tejerina, gloria del Foro y de la Cátedra, que tanto ha prestigiado a Villarramiel.

El ilustre Catedrático don Isaías Sánchez Tejerina

El Dr. Sánchez-Tejerina figura entre los primeros penalistas europeos, considerándose sus estudios sobre Medicina Legal y Biopsicología como fundamentales aportaciones a esta rama del Derecho.

Aparte de sus trabajos de cátedra y su «Derecho Penal»— hoy libro de texto en casi todas las Universidades españolas— es autor el Dr. Sánchez-Tejerina de numerosos tratados de investigación jurídica, completados con otros literarios, en los que ha destacado igualmente como uno de los valores más firmes de nuestra actual novelística. Su «Daniel», en el que exalta la hidalguía y religiosidad de nuestro pueblo, por él estudiado amorosa y fielmente, señala un nuevo rumbo —en la técnica y el estilo— en la novela española, enraizándola a la más sana tradición nacional.

Por si estos méritos fueran pocos para que Villarramiel dedicara el homenaje que merece el doctor Sánchez-Tejerina, ha de tenerse en cuenta además, en la parte afectiva, ese grande e ininterrumpido afecto al pueblo natal, manifestado en todo momento, en su vida particular y pública. Noblemente, desinteresadamente, el Dr. Sánchez-Tejerina ha aportado su apoyo más entusiasta. Nobleza obliga a Villarramiel, a fuer de pueblo castellano, estima que ésta es la mejor ocasión de testimoniar a su ilustre hijo con el nombramiento de Hijo Predilecto, el homenaje de admiración y gratitud debido a su talento y a su amor acendrado a su villa natal.

La Corporación, teniendo en cuenta la justicia de la propuesta formulada por el señor Alcalde, acordó por unanimidad nombrar Hijo Predilecto de la Villa de Villarramiel, al Dr. D. Isaías Sánchez-Tejerina, a quien en su día se rendirá el debido homenaje, haciéndole entrega pública y solemne de un pergamino en que conste el acuerdo adoptado por la Corporación.

Dicha entrega se verificará en un acto, al que se piensa rodear de la máxima brillantez.

A. GIL CONTRERAS
Especialista en
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Todos los SABADOS de 11 a 1 en
OSORNO. Fonda Las Herreras

LETRAS DE LUTO

Don Antonio Varón Vallejo, de la Casa Azcoitia y Calderón, con motivo de las innumerables muestras de afecto y simpatía que recibe por el fallecimiento de su inolvidable esposa, doña Agueda Ordejón de la Fuente—q. G. h.—y ante la imposibilidad de contestar individualmente a todas ellas, hace presente en estas columnas el profundo agradecimiento que tanto él como sus hermanos políticos y demás familia, experimentan por tales pruebas de condolencia y cariño, patentizadas igualmente en los actos de funeral y entierro de la finada.

MIEL
Se compra por pequeñas y grandes partidas. Félix B. Ruiz. Calle de García Morato, núm. 13. Palencia

Sobretasa obligatoria en la correspondencia

«Con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de agosto de 1946, y como en años anteriores toda la correspondencia que circule en el interior de España desde el 22 de diciembre al 3 de enero próximo, ambos inclusive, habrá de llevar, en sellos especiales «Pro Tuberculosos», que estarán a la venta en todos los estancos y Oficinas de Correos, la siguiente sobretasa a beneficio de la Lucha Antituberculosa:

Cinco céntimos para las tarjetas postales y cartas del interior de las poblaciones.

Diez céntimos para las cartas cuyo franqueo ordinario sea de 50 céntimos o superior a esta cantidad y para la correspondencia certificada.

Veinticinco céntimos para la correspondencia a cursar por avión.

Todos los envíos que no lleven los sellos especiales correspondientes a la citada sobretasa, además del franqueo ordinario, serán reglamentariamente detenidos y reclamada la insuficiencia del franqueo cuando procedan de Oficinas en las que haya existencias».

Como los fines perseguidos con esta medida no son otros que los de evitar al público molestias innecesarias y retrasos en el curso y recepción de su correspondencia, se espera que esta nota sea publicada en todos los periódicos y radios de España.

Luis Millán Ruiz
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De la Clínica del Dr. Zorrilla
Aguilar de Campóo
Consulta en Alar del Rey
(Fonda Viuda de Juárez), los primeros sábados de mes y en Barruelo (Hotel Arenas), los segundos domingos

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO. — Para el viernes, 20 del actual, está señalada en la Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Juan Ramos Pastor, por lesiones.

HUEVOS DEL DIA
PESETAS
25
DOCENA
GRANJA FRANCO

CAZADORES
Compramos caza
Dirigir ofertas a I. C. A.
Dr. Areilza, 8. — BILBAO

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

Guía MEDICA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO
INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 110, 2.º-Telf., 451

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º, Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2; tarde, de 4 a 6
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

PICADORAS de remolacha. Desgranadoras maíz. Rodillos. Rastras. Gradas. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDEN 78 borras y sobreborras, de las cuales parte de ellas emparejadas. Para tratar, con Celestino Villa. En Villerías de Campos.

VENDO remolacha forrajera. Lucinio Martín. Boada de Campos.

TRIPAS, vendo, todas clases, gran rebaja en precios. Estrada, 3.

SE VENDE remolacha forrajera. Vidal García. Ampudia.

SE VENDE grande partida de olmos, cortados en bueno. Para verles y tratar, en Valbonilla (Burgos). Feliciano Castaño, próximo finca Espegel.

SE VENDEN dos cerdos, uno de cinco a seis arrobas, otro de diez. Santillana de Campos. Vidal Bregón.

SE VENDE vaca, preñada de dos meses. Informes, Gregorio González. Magaz.

CASA, se vende, en carretera «La Julia», frente los Maristas. Informes, casa del Hogar, 19, 2.º. Suárez.

SE VENDEN, para vida, 18 ovejas y 16 corderas. Para verlas y tratar, en finca Convento Santa María. Flaviano Gonzalo.

SE VENDEN 3.000 kilos cebolla. En Melgar de Yuso. Feliciano Azpeleta.

VENDO remolacha forrajera, 4.000 kilogramos, buen tamaño, de secano. Teodoro Calleja. Valle de Cerrato

SE VENDE casa grande, cuadra y corral. José López, tercer barrio, carretera Valladolid

SE VENDEN 100 ovejas, a parir 15 enero en adelante. En Villafolfo. Félix Hoyos.

CABALLO quinceno, para puesto, se vende en Cevico de la Torre. Tratar, con Darío Franco.

OCASION: Véndese casa, por traslado. Verla y tratar, en Cristo del Otero. (Cristina Marugán). Palencia. Félix Angel González

SE VENDEN las mejores clases de injertos, procedentes de Barco de Valdeorras, en Espinosa de Villagonzalo y Osorno. Víctor Vitores.

PROCEDENTES de la Montaña y de las mejores villas pasiegas, con esta fecha desembarco y pongo a la venta un vagón de novillas de primero y segundo parto Allende el Río. Manuel Ortiz.

VENDESE caballo cerrado y otro de tres años, estos cuatro dedos, tiro ligero y yegua cuatro años, preñada, pequeña. Carretera Valladolid, tercer barrio Julián Castellanos.

VENDO burro, toda prueba, nueve años. Adolfo García Pérez. Quintanadiez.

VENDO 23 cabras, para parir, seis de cría, nuevas todas. Félix González. Villota del Páramo.

SE TRASPASA Bar, bien situado. Precio muy económico. Informes, Publicidad Gall. Palencia.

NECESITAMOS urgentemente, representantes en todos los pueblos. Apartado, 5.051. Madrid.

SE VENDEN terrenos para edificar, en Avenida Valladolid. Informes, Publicidad Gall. Palencia.

PROCEDENTE de Santander, ha llegado un vagón de vacas, primero, segundo parto; se cambian por vacas de desecho y terneras para pasto. Claudio Sañudo. Carretera Autilla.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

COMPRARIAMOS tres plataformas de tracción animal, con ruedas de goma, preferible volquete. Agencia Castilla.

CAMBIARIA alfalfa en grano, inmejorable calidad, por simiente de esparceta o avena, hasta 50 cargas, Agencia Castilla.

TRISURCOS, cuatrisurcos «Farman», para tractores. Sembradoras «Mecran». Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

SE VENDEN tres toneladas de remolacha forrajera. En Villaturde. Serapio León.

SE VENDE casa y almacenes, en sitio céntrico, muy apropiado para establecer negocios, por disponer de estupendos locales. Para tratar, con doña María Martínez-Conde. En Alar del Rey (Palencia)

FIRMA fabricante maquinaria vinícola y oleícola, desea representante para esta provincia, con referencias. Apartado, 2. Logroño.

BELENES, figuras, casitas, musgo, panderetas, castañuelas, tambores. Bazar July. Mayor, 188.

ATENCION: Radio-técnicos y aficionados. Pedid vuestros materiales, a Radio Estela. Malasaña, 7. Madrid.

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, número 8 Palencia.

RELOJES ANTIGUOS
Todas clases, pago bien
JOSE D. MASSA
Mayor, 35, entresuelo.-Palencia

PERDIDA de una rueda de coche, trayecto Alar-Aguilar, el día quince por la noche. Gratificaré a quien la entragara. Teófilo R. Polvorosa. Aguilar.

CAMION admite carga para Madrid. Informes: Tlfo. 421.

VENDO mula 4 años, buenas cualidades, carro par seminuevo. María Gil. Antigüedad.

VIVEROS Valpuesta. Arboles frutales y forestales. Vides Americanas. Disponemos de árboles para majuelos al precio de 1'00 y 1'50 pesetas planta. Catálogos gratis. Colón, 32. segundo, izquierda. Palencia.

SE NECESITA chica de 28 a 45 años. Se informará en General Mola, 32, bajo.

NECESITO herrador por su cuenta. Veterinario, Fuentes de Nava.

VENDO par bueyes labor, 5 años, toda prueba; par mulas, 30 meses, domadas. Mariano Tarrero, Valdespina.

VENDESE casa calle del Cid. Informes Casa Hogar, puerta número 4, bajo, izquierda.

SE VENDE esparceta para siembra. En Villalcón. Silviano de la Vega.

SE DESEA piso céntrico o dos habitaciones. Razón General Mola, 164.

SE TRASPASA tienda de comestibles y frutería, buena clientela, por no poderla atender. Informes, calle Mariano Prieto, 3. Palencia.

SE VENDE mula, media edad, cuatro dedos y buenas formas; carro varas, propio para labrador. Cecilio. Magaz.

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Sabemos distinguir

El Caudillo lo ha dicho con certera visión: España sabe distinguir entre los Gobiernos que obedecen a obscuros compromisos, a intereses económicos y políticos inconfesables, a las consignas de las Logias y de los grandes «trusts» financieros y entre los pueblos de las naciones que tienen su propia opinión en los grandes problemas y que la mayoría de las veces no comulgan con las decisiones de los altos diplomáticos.

Por eso España no puede considerarse afectada por los injuriosos acuerdos de la «ONU».

Hay quien interpreta la decisión de la ONU contra España como una conjura que hará de nuestro país una isla en el mundo. Nos aislan, se piensa; nos dejan solos. Y en la soledad no se puede vivir, porque la vida es compañía y solidaridad de todos los pueblos.

Ese es el intento, naturalmente, de los enemigos de España. Quieren dejarnos solos para ver si en busca de compañía damos con ellos y les ofrecemos nuestra libertad y nuestra vida.

Pero ni lo han conseguido ni lo conseguirán. En primer lugar no todos los Gobiernos del mundo adoptan la decisión de la ONU. Los pocos que votaron en contra dando pruebas de dignidad e independencia están con España frente a la conjura de Moscú. Y muchos de los que votaron a favor, unos por miedo y otros por un afán desmedido de apaciguamiento no darán mucha importancia a lo acordado y seguirán manteniendo con España el trato corriente entre naciones civilizadas.

Pero aunque no fuera así, tampoco estaríamos solos. Una cosa son los Gobiernos y otra los pueblos. Y hay muchas gentes entre los pueblos que están con nosotros de corazón y lamentan que sus Gobiernos se hayan unido a la conspiración urdida por Moscú. Están con nosotros la mayor parte de los católicos de todo el mundo que saben que España es el baluarte de la civilización católica en Europa; están con nosotros todos los anticomunistas conscientes que saben que España es atacada exclusivamente por no aceptar la esclavitud del comunismo.

Y eso es lo importante. Los Gobiernos cambian; hoy mandan unos y mañana mandan otros. Y así como la victoria de Rusia en la guerra empujó la política hacia la revolución y el comunismo, así es posible que algún día vire hacia el orden y la paz. Y entonces España será reconocida como la nación que supo resistir en medio de las tormentas y mantenerse firme en su postura de defensora del orden moral que representa el cristianismo.

Los enemigos de España quisieran que nuestra Patria permaneciese aislada, sin influencia en el mundo. Y esto no es posible. Nuestra conducta despierta admiración en las conciencias honradas de toda la tierra. Y esas sí que están con nosotros. Las conciencias honradas que no se venden a Moscú ni acatan las órdenes de las logias.

"Nadie nos llevará a empujones a donde no queremos ir"

Así se expresa un senador argentino al referirse a la recomendación de la O. N. U. sobre España

La Habana, 18.—«Nadie nos llevará a empujones a donde no queramos ir», ha declarado el presidente de la Misión argentina que se halla en esta capital, senador Diego Molinari, al referirse a las recomendaciones sobre España en la ONU». Agregó a los periodistas: «Somos partidarios de la no intervención y de no interferir los asuntos internos de otros países. Por ello —insistió— la Argentina ha votado en contra de esta interferencia en la Asamblea general de la ONU.—Efe.

EL DISCURSO DE FRANCO EN LA PRENSA SUECA

Estocolmo, 18.—Los diarios de esta capital insertan una referencia del discurso del Generalísimo Franco en Zaragoza.—Efe.

ESPECTACULO SIN IGUAL EN LA HISTORIA

Nueva York, 18.—El diario «New York Herald Tribune» publica en su sección «Carta de los lectores» la siguiente, que firma N. Loughlin, de Vinghagton, Estado de Nueva York:

«Sería difícil idear ningún acto de las Naciones Unidas que está mejor calculado para oscurecer su futuro y defraudar a los millones de personas que tenían grandes esperanzas en la construcción de un mundo más justo que las recomendaciones de ese organismo pidiendo a sus miembros que retiren de España a sus jefes de misión diplomática. El mundo entero sabe que el régimen de Franco no fué nunca y no es ahora amenaza a la paz de nadie, y el mundo entero sabe también que ese acto de la ONU contra España fué inspirado por Rusia y ejecutado con ayuda de las delegaciones satélites de Rusia y simpatizantes con ella. La insonrojable hipocresía de esos delegados que votaron a favor de esa descarada intervención en los asuntos internos de un país amistoso, en tanto que por otra parte peroraban vaciedades para cubrir su fracaso en la supresión de violadores de principios democráticos o en la eliminación de prejuicios religiosos en otros países, ofrece un espectáculo que casi no tiene igual en la historia».—Efe.

DECLARACIONES DE ARCE

Nueva York, 18.—El delegado de la República Argentina en la ONU, doctor Arce, ha rechazado como totalmente inexactas las acusaciones de que Buenos Aires constituye «la terminación occidental de un eje Madrid-Buenos Aires», y de que en su país estén preparándose conjuras contra las democracias y contra los Estados Unidos.

Tales acusaciones han sido formuladas por Alvarez del Vayo, ministro que fué de Relaciones Exteriores de la República Española, en un acto político celebrado en el Madison Square Garden de esta ciudad para recoger fondos con destino a los rojos españoles en el exilio.

Arce agrega que la Argentina ha apoyado y está dispuesta a seguir apoyando la política de los Estados Unidos en la ONU.

Estas declaraciones del delegado argentino están contenidas en carta dirigida al periódico neoyorquino de habla española «La Prensa», en la que el doctor Arce añade:

«Vale la pena recordar que precisamente en la llamada cuestión española la actitud de los Estados Unidos no coincidió con la nuestra, pero que no se ha dejado influir por los intereses del bando que representa Alvarez del Vayo. No deseo terminar estas declaraciones sin dejar constancia de que seguramente no piensan como Alvarez del Vayo los intelectuales españoles que han entrado libremente en la Argentina, que han disfrutado y disfrutan de nuestra hospitalidad y que han trabajado y trabajan en nuestro país, sin que el presunto «terminal del Eje les haya molestado lo más mínimo».—Efe.

Truman reafirma el apoyo al Gobierno de Chang Kai Chek

En otra declaración el Presidente se declara contrario a las huelgas por creerlas innecesarias

Wáshington, 18. — El presidente Truman ha reafirmado el apoyo de Estados Unidos al Gobierno del Generalísimo Chang Kai Chek, en China, en una extensa declaración acerca de la política norteamericana con respecto a China publicada esta noche.

Recuerda esta declaración la del pasado año, en la que se reafirmaba también el reconocimiento del Gobierno nacional chino y dice que «las razones expresadas entonces siguen siendo válidas».

La declaración presidencial, que contiene cuatro mil palabras, lamenta que no haya sido conseguida la unidad en la gran nación asiática y dice: «Estamos dispuestos a ayudar a China en su evolución hacia la paz y la democracia genuina». También reitera la promesa de no no injerirse en los asuntos internos chinos.—Efe.

NO SE MEZCLARAN EN LOS ASUNTOS INTERNOS

Wáshington, 18. —Truman en su declaración sobre China, manifestó que no intenta entrometerse en los asuntos internos de aquel país.

«China es un país soberano, se ha reconocido así y hemos reconocido al Gobierno nacional chino.

Seguimos confiando en que tal Gobierno hallará una fórmula para la solución pacífica de las dificultades actuales. Estamos resueltos a no mezclarnos en los asuntos internos de ese país y nuestra posición es clara. En la misma forma que cuidamos de no intervenir en su conflicto interno, continuaremos perseverando en nuestra política de ayuda al pueblo chino para que logre la paz y la reconstrucción económica de su país».

Luego agregó que China tiene una responsabilidad definida respecto a las demás Naciones Unidas, de evitar un conflicto o guerra civil en su territorio, por constituir una amenaza para la paz y la tranquilidad internacionales».—Efe.

TRUMAN NO QUIERE LAS HUELGAS NI LAS CONSIDERA NECESARIAS

Wáshington, 18.—En su conferencia de Prensa el presidente Truman ha rechazado la sugerencia de que los Estados Unidos se hallen abocados a una depresión económica el año próximo. La declaración ha coincidido con el informe redactado por el Comité de los tres asesores económicos del presidente, en el cual se hace referencia a la actitud de aquellos que son responsables de la administración de los bienes particulares así como de los procedimientos empleados por los obreros.

Truman ha manifestado que no se solidarizaba con lo expuesto en el referido informe ni tampoco sustentaba la teoría que en él se desarrolla. Al ser preguntado si no quería más huelgas para el futuro, Truman manifestó con vehemencia que él no había querido nunca huelgas y que no las consideraba necesarias.

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN.
Mayor, 86. — PALENCIA

En el Consejo de Seguridad de la ONU sigue la verborrea de los discursos

Ahora están tratando de las acusaciones griegas a Yugoeslavia

Nueva York, 18.—En la sesión de hoy del Consejo de Seguridad, el embajador yugoeslavo en Wáshington, Kossanovich, prosiguió la contestación a las acusaciones griegas contra su país. Aseguró que los «quislings» yugoeslavos estaban siendo concentrados y armados en Grecia para producir inquietud en los Balcanes.

El delegado norteamericano propuso la creación de una Comisión de Investigación. Se ha anunciado que tanto Albania como Bulgaria, ninguna de las cuales es miembro de la ONU., han aceptado la jurisdicción de la Organización mundial con el fin de intentar un arreglo pacífico de la cuestión.

Al presentar la resolución, el delegado de Estados Unidos, Johnson, dijo: «Es éste exactamente el caso típico para el que fué creado el Consejo de Seguridad y no se puede llegar a ponderar excesivamente la importancia para el futuro de las Naciones Unidas el que podamos llegar a una solución satisfactoria. Las violaciones fronterizas de la clase de las alegadas no pueden ser ignoradas por el Consejo de Seguridad».

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, apoyó la propuesta norteamericana y calificó de «diladadamente peligrosa» la situación en la región fronteriza en los cuatro países en litigio. «Hay allí un rescoldo que puede estallar en llama en cualquier momento», agregó.

Señaló después que sería casi totalmente imposible para el Consejo de Seguridad llegar a un claro juicio de la situación sin que actúe una Comisión Investigadora mientras que la continuación del debate puede empeorar la situación.

El delegado australiano Paúl Hasluck, apoyó también la resolución norteamericana y refiriéndose al símil expuesto por Cadogan, dijo:

«Podemos ver el humo y oler que algo se está quemando».

Henriquez Gómez, representante de Brasil, también defendió la propuesta de Estados Unidos.

El Consejo aplazó su reunión hasta mañana por la tarde, ya que el delegado soviético, Gromyko, se opuso a que se celebrase hoy una segunda sesión.—Efe.

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas

Fallece a los 103 años

ASISTEN A SU ENTIERRO 250 DE SUS DESCENDIENTES

Toledo, 18.—La anciana Clara Vidal ha fallecido a los 103 años, en Carpio del Tajo. Al entierro asistieron las autoridades y los 250 descendientes que deja, entre hijos, nietos, biznietos y otros. Conservó hasta el último instante el pleno uso de sus facultades. Momentos antes de expirar se levantó del lecho y dió algunos pasos dentro de su propia casa.—Cifra.

Teatro Principal
JUEVES, 19
Presentación de la
COMPAÑIA ASTURIANA
con sus notables artistas. Coros y afamados cantantes
¡ACONTECIMIENTO!
A las 7'30 tarde
y 10'30, noche
Funciones en honor de la Colonia Asturiana de Palencia
ESTRENO de la graciosísima comedia
EL PAÑUELIN
Gran éxito de esta Compañía
Triunfo ruidoso de sus famosos COROS y del notable cantador de aires regionales «PRESI»

PIO XII pronunciará un discurso el día de Nochebuena

Ciudad del Vaticano, 18. — «Osservatore Romano» anuncia que, como todos los años, S. S. el Papa pronunciará un discurso el día de Nochebuena a las diez de la mañana. Su Santidad hablará en italiano.—Efe.

El exembajador argentino señor García Mansilla al lado de España

Protesta por las recomendaciones de la ONU

Buenos Aires, 18.—El ex embajador de la Argentina en Madrid, señor García Mansilla, se ha dirigido al Conde de Bulnes rogándole que transmita en su nombre al Jefe del Estado español su más enérgica protesta por las recomendaciones adoptadas por la ONU.

En la Embajada de España en Buenos Aires se reciben diariamente adhesiones de simpatía hacia España y su Gobierno.—Efe.

6.533 locales de espectáculos hay en España

Contamos con 16 estudios cinematográficos de producción

El censo de productores asciende a 80.000 en total

Madrid, 19.—Según datos que publica el "Boletín Oficial" del Sindicato Nacional del Espectáculo, existen en España, en la actualidad, 6.533 locales de espectáculos, distribuidos de la siguiente manera: 3.013 locales de proyección, 1.262 teatros, 2.707 salas de baile, 270 plazas de toros, 105 frontones y 140 campos de deportes.

El censo de productores del Espectáculo, absorbe unos ochenta mil productores, de los cuales treinta y cuatro mil, pertenecen a la Cinematografía, dieciséis mil, al Teatro, nueve mil, al Circo y Variedades, ocho mil, a los toros, siete mil, a la Música y seis mil, a los deportes.

A los cincuenta años de proyectarse en España la primera película, el día 16 de mayo de 1896, contamos con 16 Estudios Cinematográficos de producción; siete Estudios de doblaje y once laboratorios. La capacidad de producción de los primeros, es de 140 películas anuales de largo metraje y la de los once laboratorios (revelado, tiraje de copias, positivado, etc.), sobrepasa los sesenta y cinco millones de metros.

Las empresas dedicadas en nuestro país a la producción de películas, suman cincuenta y cinco y aportan en su totalidad, un capital que rebasa los ciento diez millones de pesetas. En los últimos seis años se han invertido trescientos veinticinco millones de pesetas en porducir películas.

En el período comprendido entre 1945-46, se estrenaron en España, novecientas una películas, de las cuales, trescientas noventa y dos son norteamericanas, ciento setenta y una españolas, ochenta y cinco alemanas, ochenta y dos inglesas, sesenta y ocho italianas, cincuenta y dos francesas, veintisiete mejicanas, dieciocho argentinas, cinco hispano-italianas y dos portuguesas.

DESDE LA FRONTERA

Una apuesta trágica en Bayona

San Sebastián. — Hace falta haber presenciado alguna de las apuestas que con extraordinaria frecuencia se conciertan en el país vasco para hacerse una idea, aproximada siquiera, de la capacidad pantagruélica de algunos estómagos.

Suelen surgir esas pugnas en algunas de las muchas Sociedades que los vascos tienen constituídas, a las cuales no tienen acceso las señoras, en las que no se puede hablar de política, y en cuyos locales hay una puerta, la de la bodega, donde se ha colocado un rótulo en el cual se lee: «Biblioteca».

Sociedades de buenos gastrónomos, en las cuales los mismos socios se encargan de aderezar los guisos, fraternizando, en encontadora democracia, las personas de la más variada condición racial. Es muy frecuente ver a un mozo de equijapes esperando turno en la cocina y preguntando a un famoso doctor o a un prestigioso ingeniero:

—¿Vas acabar pronto «el» sarté?...

En estas Sociedades, numerosísimas, suelen concertarse las apuestas de ver quién come más. Yo he visto a dos marineros, frente a unos enormes barreñones de arroz con leche, trasegar un volumen tan extraordinario que, de no verlo, jamás hubiéramos creído posible tal cosa.

Otra apuesta famosa, que presenciamos estupefactos, fué la de ver a un comilón injerir doce kilos de embutidos. ¡Y no le hicieron daño!

En cambio vimos caer redondo al suelo, con una congestión que le causó la muerte, al limpiabotas de un bar muy popular en San Sebastián, que había bebido una botella de ojén en un plazo de siete minutos.

Estos resultados fatales se producen muy pocas veces, a pesar de la frecuencia en el concierto de tal clase de apuestas, que en los pueblos vasco-franceses constituyen también motivo de discusión apasionada.

Se cuenta como cierto que preguntaron a un vasco, comilón afamado—triparal se les llama—cuánta carne de ternera comería: contestando que media ternera.

—¿Y corderos?

—Corderos, comería tres.

—¿Y gallinas?

—Siete.

—Entonces, ¿palomas...?

—Quince.

Disminuyendo el tamaño, le preguntan:

—¿Y pájaros?

El comilón, despreciando la insignificancia del bocado, respondió sin vacilar:

—¿Pájaros...? ¡Todos!

En estos días ha habido en Bayona una apuesta que, no sólo por su naturaleza, está dando mucho que hablar en toda la región. No es para menos, dadas las trágicas consecuencias alcanzadas.

Tres obreros de Bayona, de 41, 42 y 44 años, con un peso comprendido entre los 120 y los 130 kilos cada uno, concertaron la apuesta de quién comía en menos tiempo cinco kilos de alubias guisadas, una liebre de buen tamaño, guisada también, y un formidable «entracote» con el aditamiento de 750 gramos de pan cada uno y vino a discreción.

Fueron muchos los curiosos que acudieron a presenciar el desafío, que se desarrolló con normalidad completa. Los tres trasegaron toda aquella enorme cantidad de alimentos, y aun hubo uno, el ganador, por haber invertido menos tiempo, que repitió comiendo otras dos chuletas. Ninguno de los tres tardó más de hora y media en despachar tan copioso menú.

Poco después, sin embargo, los tres se sentían enfermos. Uno de ellos sufrió un ataque de parálisis; los otros dos una congestión cerebral, tan fuerte la del de más edad —precisamente el ganador—, que dos horas más tarde, a pesar de los auxilios médicos que le fueron prodigados, dejaba de existir. Había perdido la vida, pero había ganado la apuesta, que consistía en mil francos, depositados por cada uno de los contendientes. Al cambio actual del franco, la ganancia obtenida no llega a las doscientas pesetas.

Sin embargo, la apuesta queda incorporada al extenso capítulo de las historias y leyendas que constituyen estímulo de otros «triparais».

Porque ahora no han de pasar muchas semanas sin salir alguno desafiando a que «mejora» aquella marca.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

Ley para la mayor difusión del libro español

Las empresas editoriales quedarán exentas del impuesto de Derechos Reales y Utilidades durante cinco años

Madrid, 19.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una Ley de la Jefatura del Estado, sobre la mayor difusión posible del Libro Español, tanto en el interior como en el extranjero. Quedan exentas de la obligación de contribuir por los conceptos de derechos reales, timbre e impuesto especial de emisión, durante el período de cinco años, las aportaciones de capitales para la constitución, ampliación y mejora de empresas editoriales, sea cualquiera la forma jurídica que afecten. Quedan asimismo exentos de impuesto de utilidades, los beneficios obtenidos por las empresas editoriales que sean invertidos en mejoras o ampliaciones de la propia empresa. A solicitud de las empresas interesadas se devolverán a éstas por el Ministerio de Hacienda, previas las adecuadas comprobaciones y cumplimiento de los requisitos reglamentarios, el importe de la contribución de Usos y Consumos devengados sobre el papel invertido en los libros cuya exportación se justifique. Los fabricantes de papel, no podrán vender a los editores matriculados el papel de edición a un precio superior al promedio de la cotización internacional del papel de esta clase y calidad análoga, promedio que semestralmente fijará una Comisión integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda, Educación Nacional e Industria y Comercio y del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Por el Ministerio de Industria y Comercio a propuesta de la expresada Comisión, se autorizará el aumento necesario sobre el precio del papel no editorial, exceptuando el papel de prensa y el de fumar, para compensar a la industria papelera de la reducción fijada para el editorial. Este gravamen, aplicado sobre la escala del cinco al quince por ciento, que por calidades y precios se establezca, no podrá en ningún caso exceder del promedio de diez céntimos por kilogramo. Nutrirán una caja de compensación que será suministrada por la mencionada Comisión. Si, no obstante la compensación que se establece en el párrafo precedente, la industria española no pudiera suministrar el papel solicitado por los editores en las condiciones fijadas al principio, se autorizará, a propuesta de la Comisión, la importación de cupos sucesivos de papel editorial, cuyos derechos arancelarios se abonarán con cargo a los ingresos de la Caja de Compensación. Tan pronto como se autoricen estas importaciones quedarán en suspenso y dejará de aplicarse a los fabricantes de papel, la compensación dicha.

Se autoriza a los editores para que, con destino exclusivo, sucesivas ediciones destinadas a otros países, importen libre de derechos arancelarios, el papel tarifado en las partidas 1.028 y 1.029 que los vigentes aranceles de Aduanas, en cantidad igual a la que previamente hayan exportado en libros editados por la industria nacional en idioma español, debiendo establecerse por el Ministerio de Hacienda las normas de procedimiento a que reglamentariamente haya de ajustarse la práctica de tales operaciones.

La Comisión constituída para atender en cuanto se refiere a esta Ley, queda facultada para proponer los respectivos Departamentos Ministeriales de que dependen las tasas o precios de venta de los libros editados al amparo de esta Ley y asimismo las disposiciones conducentes al abaratamiento y a la difusión del libro español, procurando que se mantenga con rendimientos suficientes la producción nacional en papel destinado a la edición de libros.—Cifra.

SE INAUGURA UNA ESCUELA DE BELLAS ARTES EN TETUAN

Tetuán, 18.—Acaba de publicarse un dahir, por el que se crea en Tetuán una Escuela Preparatoria de Bellas Artes que pueda facilitar el ingreso en las Escuelas Superiores a la juventud musulmana. Las enseñanzas se darán en plan cíclico, en cuatro cursos.—Cifra.

Lo que Inglaterra ayudó a Rusia durante la guerra

57 barcos perdió en los convoyes enviados a la URSS

Londres, 17.—El secretario parlamentario del Almirantazgo, John Dugdale, ha declarado en la Cámara de los Comunes, al contestar a unas acusaciones formuladas contra la Marina británica por la publicación soviética «La flota roja» que los ingleses condujeron durante la guerra por la ruta del Norte, un total de 75 convoyes destinados a Rusia, con un total de 775 barcos.

En ellos fueron transportados material de guerra y equipos por valor de una suma equivalente a 15.400 millones de pesetas y otros artículos diversos por valor de 6.000 millones. Las pérdidas totales fueron de 57 barcos. Finalmente desmintió la acusación de la citada revista soviética, según la cual el Almirantazgo británico fué culpable del hundimiento de numerosos buques que se dirigían a Rusia.—Efe.

Apresúrate a ingresar tu donativo. La Junta de CAMPAÑA DE NAVIDAD necesita conocer el total importe del que puede disponer para estudiar su inversión.

Una ola de frío azota Europa y Gran Bretaña

SEGUN LOS PERITOS HA SIDO ORIGINADA POR LOS VIENTOS DE SIBERIA

Londres, 18.—Europa y Gran Bretaña se encuentran azotadas por la más intensa ola de frío del año. Los peritos atribuyen las temperaturas glaciales y las nieves a un viento procedente de Siberia.

Las ciudades francesas de Niza y Cannes están cubiertas de una ligera capa de nieve y se predice que este frío continuará en el Sur de Francia durante cuarenta y ocho horas más.

En Inglaterra, los vientos fríos y las temperaturas bajas en general han disipado la intensa niebla que cubría algunas ciudades y se anuncia que muchos caminos están bloqueados por los hielos.

En torno a Praga, el transporte se ha paralizado por una intensa nevada, y de Sofía han salido equipos de salvamento en distintas direcciones para auxiliar a los viajeros que se encuentran en los trenes, detenidos por la nieve.—Efe.

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19.—Impresión de Bolsa.—La Bolsa ha operado con un poco más negocio que ayer, mejorando algunas de las cotizaciones, pero siempre dentro del mismo ambiente de desorientación en que se desenvuelve el mercado, debido a la avalancha de cupones que cada día llegan a la Bolsa en mayor cantidad. Hoy se ha conocido la puesta en circulación de acciones como documento en la H. Española del Chorro. Además, Chorro amplía su capital desembolsado. A última hora de la mañana se dijo en Bolsa que también el Banco Mercantil e Industrial había sido autorizado a ampliar el capital. Todo este cúmulo de ampliaciones hacen que el mercado se desarrolle en medio de una clara irregularidad, debido a que no hay ni posibilidades dinerarias ni apenas tiempo material para acudir a tanta operación. En Fondos Públicos ha habido alza de dos enteros en Amortizable al 3 por 100, por el contrario, ceden un cuartillo los Tesoros de 1942, y diez centésimas desde 1944. En los corros de dividendo, casi todas las diferencias son negativas, debido a las ventas que se hacen para acudir a las suscripciones. En Bancos la diferencia contraria más acusada es de diez enteros en Previsores. Ceden cinco puntos el España y el Central; dos el Hipotecario y uno el Exterior. Avanza dos enteros el Mercantil e Industrial. En Eléctricas las pérdidas mayores de ocho enteros en Bengemor. Por el contrario, la animación está del lado de Electras, que avanzan cinco duros. Los mineros siderúrgicos y los valores azucareros están encalmados. La Resinera sigue pedida, ante los rumores de dividendo en Acciones y ampliación de capital.—Cifra.

HABILITADOS!

Si formuláis nóminas complementarias no olvidéis consignar en la casilla de «Observaciones» el mes a que pertenecen los subsidios reclamados en las mismas

Más de la mitad de los habitantes de Chung Li, asesinados por los comunistas

Shanghai, 18.—De los 2.800 habitantes de Chung Li, más de la mitad fueron asesinados por las tropas comunistas que ocuparon la ciudad durante una semana, según anuncia el periódico nacionalista, «Shu Poa Imi», desde Kalgan.

El periódico— que suele ser considerado como fidedigno— dice que se han recogido ya más de cuatrocientos cadáveres y su corresponsal en Kalgan añade que varios millares de comunistas iniciaron un reinado de terror en la ciudad, después de vencer a la pequeña guarnición gubernamental que la defendía. Entre los muertos figura un sacerdote católico y dos religiosos fueron maltratados.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 94
PALENCIA

Suspensión de periódicos comunistas en Turquía

Por las provocaciones de dicho partido

Angora, 18. —El Gobierno turco ha suspendido la publicación de seis periódicos comunistas y ha prohibido la circulación de las publicaciones del mismo tipo procedentes del extranjero.

El Gobierno se ha visto igualmente obligado a clausurar la sede del partido socialista del trabajo y del partido agrario, así como las de dos sindicatos obreros de Estambul.

Estas medidas han sido dictadas como defensa contra las provocaciones de los comunistas turcos y extranjeros que se vienen produciendo incesantemente.—Efe.

M.C.D.2022